

149747

5

Guayaquil, 3 de Agosto del 2.015

Señor
EUGENIO ROMÁN FREIRE FLORES,
Ciudad

De mis consideraciones:

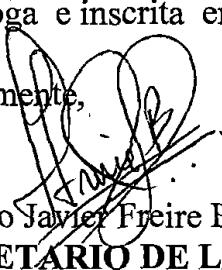
Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de “**ECUMAGNO S. A.**”, en su sesión celebrada el día 4 de Marzo del 2.015, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos de la Compañía.

En el desempeño de su cargo usted ejercerá la representación legal de la Compañía, tanto en lo judicial como en lo extrajudicial, en forma individual.

La Compañía “**ECUMAGNO S. A.**”, se constituyó mediante escritura pública celebrada el 21 de Junio de 2012, ante la Ab. Wendy María Vera Ríos, Suplente del Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini, Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil; e, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 13 de Agosto del 2.012.

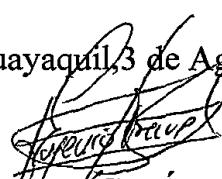
La Compañía se **reactivó** mediante escritura pública otorgada el 16 de Marzo del 2.015 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesario L. Condo Chiriboga e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Julio del mismo año.

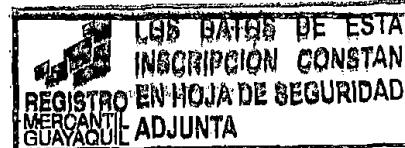
Atentamente,


Fabricio Javier Freire Briones,
SECRETARIO DE LA SESION

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 3 de Agosto del 2.015


EUGENIO ROMÁN FREIRE FLORES,
C. C. No. 1600111718



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.828
FECHA DE REPERTORIO:05/ago/2015
HORA DE REPERTORIO:10:30

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Agosto del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ECUMAGNO S.A.**, a favor de **EUGENIO ROMAN FREIRE FLORES**, de fojas 31.609 a 31.611, Registro de Nombramientos número **9.971**.

ORDEN: 38828



Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de agosto de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1188108

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIR

HORA:

25 AGO 2015 16:00

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: N. Paredes